

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Miércoles 5 de Julio de 1914

Año II.—Núm. 439
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Cartas á Luisa

Mi querida Luisa: La última que te escribí y osé publicar, vale bien la pena de haber sido divulgada, por los comentarios á que ha dado origen y por la buena acogida que le dispensaron. Nos ha proporcionado la ocasión de saborear delicadas producciones, entre otras de tu predilecta la discretísima María Antonia Salvá y de una incógnita María, que, por más que se esfuerce en ocultarse como humilde violeta, la delata su perfume, dejándonos ver su auto-retrato de *mujer de buen sentido, de recto criterio, de delicadísimo gusto, de alma fuerte*, demostrándonos su simpatía, á la que corresponde mi corazón, bien que tan inmerecida.

Como sabes, hace largo tiempo me preocupa la idea de hacer algo, promoviendo la unión de esas mujeres de buena voluntad, para que, ayudándose mutuamente á contrarrestar el mal, puedan seguir rectamente el camino del bien que ha de proporcionarles la verdadera felicidad.

Mas considerándome también impotente, me sentí desalentada, hasta que, al despertar un día al amanecer, oí cantar un gallo, al que contestó otro, y después otro... y otro... hasta repercutir su canto en todos los extremos de la vecindad, y me dije: ¿Quién sabe? ¿Cuántas mujeres hay, que tienen en su alma un rincón donde duerme un gallo madrugador, esperando el primer toque de clarín del más audaz para contestar á su voz como indefinido eco!

Y me levanté, y canté, y á mi voz han respondido. Con tan buena compañía, ¿cómo no animarme á proseguir mi camino?

Se predica que la mujer ha de salir del círculo limitado de su hogar y, como el hombre, ha de tener su puesto de honor en todas partes; y la mujer se persuade de ello, y sale de su casa, y va al club y al casino, y habla, y fuma, y bebe... ¡Humillante feminismo!

Pero dejad que levante su voz para cumplir su deber ó para defender sus derechos; entonces pregona que la mujer se ha de dedicar por completo á los negocios domésticos y al cuidado de sus hijos.

¿Cómo no abrigar en el alma este dulce anhelo de alejarla del abismo hacia donde se la empuja, empezando por la moda, ese lazo que le ata los pies para que no pueda andar donde su deber la llama?

Flor delicada, dándole siempre sol ó siempre lluvia, se la mata. Necesita cambio, vaivén. Intentar sujetarla á un traje uniforme, como el del hombre, es imposible.

Sigamos la corriente, como ligera barquilla; pero sepamos poner digne, echar el áncora, cuando lo pidan la honestidad y el decoro. Por querer seguir, nos preocupamos de ella; si no, con abrir las perfumadas áreas y vestirnó el sencillo traje de nuestras abuelas estaba todo arreglado.

No persigamos la moda; mas no queramos adoptarla sino adaptando sus formas, sus adornos, sus accesorios, á la higiene, á las sanas costumbres, á la santa modestia; modas que podamos llevar levantada la cabeza, sin necesidad de cubrirnos la cara con extravagante sombrero, como algunas hacen para ocultar la pequeña dosis de vergüenza que aun les queda.

Se ha indicado la oportunísima idea de abrir información; unas han respondido ya, otras se preparan para hacerlo. ¿No sería también conveniente reunir adhesiones? Tú que vives en esa populosa ciudad, podrías hacer mucho, teniendo, como tienes, más ancho campo donde espigar.

Hagamos cuanto esté á nuestro alcance para conseguir este fin, que ha de dignificar y ennoblecer á la mujer. Ebría por la vanidad, como Noé se durmió medio desnuda; cubrámosla con amor, que al despertar no podrá menos de bendecirnos.

Tuya, afma.,

Carmen.

MADRID Neutralidad rota

Un congresista ilustre, para hacer el elogio del Emperador Guillermo, dijo, y dijo bien, que, en Alemania, la más alta representación del Estado observa para con las varias confesiones religiosas la más estricta neutralidad. Los católicos, añadió, no tenemos queja alguna, antes bien muchos motivos que nos mueven á la gratitud y hacen que nos inspire profundo respeto nuestro Kaiser.

Los liberales de por acá se agarraron enseguida á la palabreja y respondieron desde sus periódicos: «Cabalmente, no deseamos nosotros otra cosa sino que en la cumbre del Estado y en la augusta persona que ejerce la función moderadora resplandezca la más exquisita neutralidad; que no se inclinen en las alturas á lo blanco ni á lo negro, ni á lo lila; sino que sean indiferentes á todos los colores y domine el que imponga la opinión.»

Cualquiera que oiga decir esto y no esté enterado de lo que por acá sucede, podrá creer que vivimos bajo un régimen de excepción, en el que encuentran todo género de facilidades los católicos y hallan las mayores dificultades para llegar á los cargos públicos y á los Consejos de la Corona los que figuran, con más ó menos razón, en el grupo que se denomina piosamente de la cáscara amarga.

Pues la verdad es todo lo contrario, y el señor Canalejas es testigo de mayor excepción. Las campañas de aquel, en los últimos diez años, han sido ante todo y sobre todo esencialmente anticlericales, como él las llama, esencialmente anticatólicas, como las denominan los pocos dados al uso del enfemismo. La fuerza de opinión del señor Canalejas, y las cooperaciones que de ella recibía podían graduarse por la media docena de puestos que, gracias á favor oficial, tenía en la Cámara baja, y por los escasos de que disponía en el Senado. Si el señor Moret hubiese seguido al frente del Gobierno el canalejismo se habría disipado como el humo.

Pues con estos antecedentes, á pensar de ellos, el señor Canalejas fué llamado á presidir un Gabinete y se le dieron por los altos poderes todos los medios que pudo apetecer, no sólo para que fabricase una mayoría sino hasta para que constituyese un partido.

Ya en los días de don Alfonso XII, pero muy especialmente en los de la Regencia que le sucedió y, sobre todo, en los del actual reinado, se faltó á la neutralidad que el orden de cosas triunfante en Sagunto representaba, pero en favor de las izquierdas. ¿Qué fué se ha hecho en todo este tiempo en el orden político y, en parte, en el económico que no sea una concesión ó una cesión á la democracia liberal? ¿No son reformas pedidas por las izquierdas y á ellas otorgadas, unas veces con el asentimiento tácito de los conservadores, otras con la enemiga de éstos y siempre contra la voluntad de las únicas y reales derechas de la sociedad española? En cambio, ¿cuál reforma netamente católica puede señalarse en los últimos veinte años?

No se hable, pues, de la falta de neutralidad, como no sea para reconocer que se olvida cuando de los católicos se trata. Ahora en estos días (no ha procurado permanecer ausente el Gobierno del Congreso Eucarístico? Y antes de ahora ¿no le hemos visto enviar representantes suyos á los varios congresos que en España se han celebrado? Pero, aparte de esto, ¿es que el Estado no es católico? ¿es que no existe ya la ley fundamental que quiere que lo sea? Pues existiendo faltan á su deber los elementos oficiales, cualquiera que sea la posición de ellos, que no cooperan á estos actos que contribuyen al esplendor de la Religión del Estado, é igualando lo que la ley no ha querido igualar, poniendo á la misma altura y hasta en plano inferior lo legalmente establecido con lo tolerado, vulneran el Código que han jurado guardar y hacer que todos los españoles guarden.

Miguel Peñasfor

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

Hablemos de política

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Tres, mejor dicho, cuatro notas políticas hubo en estos últimos días, que las solemnidades religiosas hicieron pasar casi desapercibidas, pero que, sin género de duda merecen un comentario, ahora que, forzados por imperiosa necesidad profesional, hemos de bajar la vista para volver á nuestra ingrata tarea de comentar cosas pequeñas y profanas.

De entre todas estas notas, la más im-

portante para los ministeriales es la de que Canalejas, después de pensarlo mucho y madurarlo más, resolvió no dimitir aun cuando tuvo razones muy sólidas que le impulsaban á tomar una resolución heroica.

Aunque también se necesita heroísmo para no dimitir en determinadas ocasiones. Ya lo dijeron acreditados filósofos y lo repitió Cobián muchas veces: «el más valiente no es el que se marcha, sino el que se queda.» Con arreglo á esta teoría, puede asegurarse que Canalejas acaba de realizar un verdadero prodigio de valor.

Otra nota es el nombramiento de Navarrotreverter para la Embajada de España en el Vaticano. A Navarrotreverter, acreditado economista, de quien tendrán Vds. excelentes informes, era indispensable otorgarle un nombramiento de importancia. Navarrotreverter lo deseaba más administrativo que político, pero Hacienda, la especialidad del Sr. Navarrotreverter, y el Gobierno del Banco de España, cargo para el que reúne grandes aptitudes, son plazas tomadas y de muy difícil desalojamiento. Canalejas aprovechó la circunstancia de que se reanuden las negociaciones con la Santa Sede para salir de su compromiso con el señor Navarrotreverter, pues aun cuando tenemos del jefe de los demócratas muy mediano concepto, no podemos creer lo que dicen por aquí, de que el Gobierno reanuda las negociaciones con el exclusivo objeto de nombrar embajador al señor Navarrotreverter (Sería demasiada herejía).

Otra nota son los apuros de Gasset, á quien el Consejo de Estado no quiere dar los millones que solicita para sus menesteres hidráulicos. Esta resistencia desespera al señor Gasset, que no concibe que le nieguen dinero para agua en estos tiempos caniculares. Saldrá del paso contratando un anticipo con el Banco de España, y tendremos agua en abundancia durante el verano y dinero á rebosar en la Caja del Ministerio de Fomento. Los apuros serán después, en invierno, y menos mal si no nos cobran en leña las trampas que se ocasionan con motivo del derroche acuático de este verano.

La nota cuarta es el viaje de Zancada, el secretario de Canalejas «á Europa»...

Así se despidió de sus compinches del Ateneo el día que Canalejas le dió licencia para ir á París:

«Señores, mañana me marcho á Europa».

Llevaba Zancada una carta de su jefe para Briand y una tarjeta de presentación para Anatole France, muchas ilusiones en la mente y unos miles de pesetas en los bolsillos, economías de todo un año de activo secretariado.

El Presidente se ha permitido varias bromas á costa del viaje de su colaborador.

Ayer decía á los periodistas: «Pobre Zancadita, tengo mucho miedo de que no lo estropeen por París... No he recibido otras noticias tuyas que una postal que me puso, el día de su llegada, desde un café del boulevard».

Y, refiriendo este detalle Canalejas se reía, pero velaba también alguna intranquilidad, que hoy se acentúa.

Al jefe del Gobierno le falta algo y nota mucho la ausencia de su auxiliar. Zancada es bastante más de lo que la gente cree: bajo su aspecto de estornino se esconde algo muy esencial para la democracia imperante.

Es un apéndice de Canalejas, pero un apéndice pensante, y como que Don José no piensa nada, claro, en cuanto se ha quedado sin apéndice advierte un desequilibrio muy sensible.

Si mañana no se han recibido noticias de Zancada, habrá que encargar á Pérez Caballero que ponga un anuncio en «L'Humanité».

Curvent.

A Jesús

Sacramentado (1)

En el día de mi ordenación sacerdotal.

Poned Vos en mi boca palabras de dulzura, como de estéril roca ponéis en la hendidura dulcísimo panal. Poned en mis entrañas purísimos amores, como de las montañas

(1) Poesía premiada en el certamen del Congreso Eucarístico con el primer accésit de SS. AA. RR. los infantes Doña María Teresa y D. Fernando.

ponéis entre las flores perenne manantial.

Poned sobre mi frente corona de pureza y un destello en mi mente de la inmortal belleza, del inmortal amor.

Poned en mis miradas la luz de vuestros ojos, y guíad mis pisadas por caminos de abrojos, por sendas de dolor.

Quiero ir á mis hermanos, curar sus corazones, y darles con mis manos el pan de bendiciones de vuestro santo altar. Y quiero, á vuestro ejemplo, bajar hasta sus valles, y visitar su templo, y recorrer sus calles, y bendecir su hogar.

Quiero templar el frío de su alma dolida; juntar su pecho al mío, y darle nueva vida, y darle nueva luz. Quiero enjugar su llanto, iluminar su mente, hablarles del Dios santo, del Dios omnipotente, del Dios muerto en la cruz.

Quiero salvar al hombre del seno del pecado, y decirle en tu nombre que Dios le ha perdonado, que no vuelva á pecar, que guarde su alma para, que no pierda el camino que guía hacia la altura de su inmortal destino; que luce sin cesar.

Yo le abrí el tesoro de tus divinos dones con esta llave de oro que hoy en mis manos pones en prueba de tu amor. Yo le traeré del cielo el pan de eterna vida, el vino del consuelo, que sana toda herida, que templa todo ardor.

¡Oh Dios, que me has ungido ministro de tu culto! Voy á poner mi nido en un rincón oculto, al lado de tu altar; allí donde ignorada la vida se consume; donde, cual flor sagrada, llena con su perfume el templo y el hogar.

Allí estaré contigo desde hoy, siempre á tu lado como sincero amigo, como leal soldado, como ministro fiel. Allí, contigo á solas, veré tu amor al hombre, y, como tú te inmolas, contigo y en tu nombre me inmolaré por él.

Allí, entre mis hermanos, bajo un cielo propicio, ofreceré en mis manos el santo sacrificio sobre sencillo altar. Y por que guardes ileso la gracia recibida, daré al alma en tu mesa tu sangre por bebida, tu cuerpo por manjar.

Tú, que le das al ciego la vista que desea, y te inclinas al ruego de humilde cananeo, venido de su fe; Tú, que del polvo inerte haces brotar la vida y mandas á la muerte que, ante tus pies rendida, sus víctimas te dé;

que galmas con tu acento el mar alborotado, y fundes con tu aliento el hielo del pecado en lágrimas de amor; que haces brotar fecundas virtudes celestiales en ciénagas inmundas, en hoscos peñascales, en antros de dolor,

sana de mi albedrío la ingénita malicia, y visteme, Dios mío, loriga de justicia y yelmo de salud; rodea mis sentidos con muro de dolores, no sea que, vencidos de halagos tentadores, manciellen mi virtud.

Y ya que del desecho del mundo me has formado y en mí tu amor ha hecho de un cuerpo de pecado un vaso de elección para llevar al hombre tan celestial tesoro, señala con tu nombre, como con sello de oro, mi frágil corazón.

Esfuérzame mi flaqueza, inclínate á mi ruego, y abrasa mi impureza en tu sagrado fuego

de eterna caridad. Así mi vida pura será celeste llama que en esta noche oscura benéfica derrama calor y claridad.

FÉLIX GONZÁLEZ OLMEDO, S. J.

PLUMA DE MUJER

Momento oportuno

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Lo es sin duda para implantar una obra cuya base esencialísima es el amor á Jesús en la Eucaristía. ¿No será, pues, ocasión oportunísima el hablaros de ella en estos días en que nuestra patria se ha vestido de gala para celebrar el triunfo y la grandeza de Aquel que es todo amor y que por amor á nosotros se quedó en el Sacramento del Altar?

Caída en tierra al pie de la cruz, y llevando encima la de la muerte de un ser tan querido como lo es un hermano, no tendría fuerzas ni ánimos para hablar de otros asuntos, pero... ¡se trata de robar de ternura el Sagrario ¡se trata de llevar corazones á Jesús! y para esto mi pluma está siempre pronta y, mi alma triste y apenada se reanima para propagar en lo posible una obra que ha de redundar en beneficio del Maestro divino que al herir consuela, y transforma en lágrimas suaves las más amargas que arranca el dolor.

Se llama la obra *Las Marías*, y su objeto lo vais á saber en seguida: dejemos hablar un momento al Arcipreste de Huelva, autor de tan hermoso pensamiento:

«Vais á permitirme que yo, que invoco muchas veces la santidad de vuestra caridad en favor de los niños pobres y de todos los abandonados, invoque hoy vuestra atención primero y vuestra cooperación después en favor del más abandonado de todos los pobres. ¡El Santísimo Sacramento!

Hay pueblos en España en los que se pasan las semanas y los meses sin que se abra el Sagrario, y otros en los que no comulga nadie, ni nadie visita al Santísimo Sacramento; y en muchísimos, si se abre, es para que comulgue alguna viejecita del tiempo antiguo.

Por lo tanto, digo bien al decir que es Jesús el más abandonado de todos. ¡Pobres No ya con pobreza material, que en eso hay Sagrarios que en nada se diferencian del primer Sagrario de Belén, sino con pobreza de calor, de oraciones, de virtudes, de compañía... Calvario sin Marías.

Esos son muchos de nuestros Sagrarios. He aquí lo que os quiero pedir. No dinero para los niños pobres, no consuelo para los afligidos: os pido una limosna para Jesús Sacramentado, un poco de calor para esos Sagrarios tan fríos, un poco de compañía para esos Sagrarios tan abandonados; en una palabra, que os hagáis las Marías de dichos Sagrarios.

Ahora, lo que me leéis me diréis que deseáis saber en qué consiste esta obra. Brevemente, pues para mayores instrucciones podéis dirigiros al Arcipreste de Huelva, que encantado os las dará, voy á explicaros lo que me pedís.

Las Marías serán de dos clases: activas y contemplativas. El oficio de éstas será comulgar y hacer una visita al Santísimo Sacramento diariamente con la intención de comulgar y visitarle en el Sagrario de donde es una María. No por eso quedan excluidas de ser Marías las que no comulguen diariamente.

Las Marías activas procurarán poner en juego todo su celo é ingenio para relacionarse con alguna persona de aquel pueblo cuyo Sagrario les ha sido señalado, á fin de ejercer sobre ella y sus relaciones una misión eucarística que dé por resultado la formación de otras Marías en dicho pueblo.

Pueden ser Marías todas: la viejecita y la niña; la que es pobre como la que es rica; la que importa es que sea un alma que adore, comulgue y acompañe á Nuestro Señor.

Por último, las Marías procurarán, en la medida de sus fuerzas, que estén decentes y provistos de sábanillas, corporales, etc. los Sagrarios de que se hallen encargadas.

Esta es la obra, expuesta á grandes rasgos.

Decidme: no estaba en lo cierto al proponérsela en estos días en que la Eucaristía es el ímán hacia el cual con-

vergen todas las miradas y, lo que es mejor, todos los corazones?

Pues pensad en ella... y llevadla á la práctica.

Sería un hermoso fruto sacado del Congreso que se acaba de celebrar.

María de Echarri.

Provecho y solaz

AL M. I. B. Rullán (E. P. D.)

Viví para hacer bien; cumplí fielmente los sagrados deberes de su estado; del alto sacerdocio fué dechado y el profundo deber llenó su mente. Amó á sus semejantes tiernamente; fué ministro de paz, y lo han llorado el pobre, el oprimido, el desgraciado, de quienes era protector ardiente. Tocó al declive del vivir, y lleno de eminentes virtudes, rinde el alma, que ya en el seno de su autor reposa. Viva conserva su memoria el bueno, y las turgentes lágrimas de Palma riegan su venerable, santa losa.

(J. Rosselló)

Y pues que Dios la voluntad le ha dado para que escoger pueda libremente; pues á su semejanza le ha criado dándole natural tan excelente, mire á cuál de los dos se ve inclinado, cuál le parece el más conveniente: gozar de eterna vida y bien eterno, ó penar para siempre en el infierno.

(Gual)

XXIV.—El fin de la sociedad civil.

Continuación.—Tenemos, pues, que el fin de la sociedad civil es el bien común, externo, completo, subordinado al fin supremo y esencial de la vida humana; es fortalecer eficazmente el orden social que la dignidad de la naturaleza racional y la estructura orgánica de la sociedad requieren; es asegurar á los ciudadanos el derecho y la justicia, procurándoseles auxilio eficaz para mantenerlo. Debe, pues, el Estado procurar que todos y cada uno de los miembros de la sociedad, considerados como ciudadanos, vivan en paz y justicia, y consigan los bienes suficientes para la conservación y comodidad de la vida, y vivan con aquella probidad de costumbres necesaria para la paz exterior, para la felicidad de la patria y para la conservación de la humana naturaleza.

Maquiavelo ha enseñado que á veces la ley civil puede ser contraria á la ley divina y á la eclesiástica; porque el Estado, en la formación de la leyes, solamente ha de poner la mira en el bien político, en su conservación y aumento, prescindiendo de toda honestidad y virtud; basta que una cosa sea útil al Estado para poderla autorizar, aunque sea injusta é inmoral; pero Maquiavelo aquí enseña, no solamente una herejía, como dice Suárez, sino una monstruosidad, porque basta creer en Dios para ver si es justo obedecer antes á Él que á los hombres, y para conocer que Dios no puede estar en contradicción consigo mismo. «Un mismo Dios, dice León XIII á los obispos de Baviera, es el principio del poder civil y del poder religioso; y así no puede haber entre ellos ni desacuerdo, ni trabas recíprocas, ni usurpaciones, puesto que Dios no puede estar en desunión consigo mismo, ni puede haber conflictos en sus obras, antes bien hay entre ellas maravilloso acuerdo de causas y efectos.»

De la Isla de Menorca

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Rvdmo. Prelado de esta Diócesis, el día 29 de Junio último, fiesta de San Pedro, en cuyo día se efectuó en Madrid la incomparable Fiesta Eucarística, se celebraron en todas las poblaciones de esta Isla solemnísimos cultos y brillantes actos de homenaje y de adoración al Señor Sacramentado, con asistencia, á muchos de dichos actos, de las Autoridades locales.

Bellísimo, grandioso, edificante y arrebatador ha resultado, en la Capital del Reino, el maravilloso conjunto de actos y cultos ofrecidos á Jesús Sacramentado por inmensas muchedumbres y nutridas representaciones de todo el mundo católico; pero no han sido de menor efecto y de menos importancia social y religiosa, en su respectiva esfera, todos y cada uno de los homenajes tributados á Jesucristo por los fieles de toda España, que, unidos con los de Madrid, han arivado los sentimientos de su religiosidad y han honrado, en la medida de sus fuerzas, con toda su alma y corazón, á Jesús Sacramentado.

Es cierto que esta Isla, á causa de las funestas circunstancias económicas que atraviesa, no ha podido figurar, como otras veces, con nutrida re-

Información

Rdo. Sr. D. Sebastián Mudoy y Roca

presentación en ese plebiscito internacional de amor al Dios-Hostia, que acaba de efectuarse en Madrid, para ejemplo de propios y extraños. No obstante, al presenciar los actos solemnes practicados el día 29 en alguno de los pueblos de esta Isla, particularmente en Ciudadela, dicho sea sin ánimo de desvirtuar ni pretender hayan sido menos importantes los celebrados en los demás pueblos, sintió el cronista, y, es de suponer sentirían asimismo muchos otros también, una vigorosa ráfaga emocionante producida por la grandeza de los actos, que quizá no la habría causado más intensa el espectáculo de Madrid con toda su sublimidad y extraordinaria magnificencia.

Un espléndido ágape Eucarístico, á cuya sagrada mesa se acercaron, para recibir el divino Manjar, más de novecientos comensales, á quienes sirvió la divina refección el mismo Prelado y Pastor diocesano; una pomposa Misa cantada á toda orquesta, con muy vibrante sermón, extraordinaria concurrencia, profusa iluminación, ornato exquisito de flores, coronas y otros adornos; una suntuosa procesión perfectamente organizada, con asistencia de centenares de niños y hombres de todas las clases sociales, con velas; la Sagrada Hostia ostentándose radiante, llevada bajo palio por el señor Obispo, formando guardia de honor la ilustre Corporación Municipal é innumerable séquito de señoras; era todo eso, realizado con la presencia y participación de todo un pueblo, amenizado por religiosos cantos y alegres músicas y festejado con los adornos y colgaduras de casas, calles y plazas. ¿Cómo pues, ese magnífico conjunto, no había de causar muy grata y honda impresión en los corazones de cuantos presenciaron tan solemnes como brillantes cultos, celebrados unos en el interior del hermoso templo de San Agustín, exteriorizados otros en las calles de dicha ciudad de Ciudadela?

Otra de las notas más emocionantes de esa fiesta Eucarística, fué el alto que hizo la procesión al pie del soberbio obelisco, que se levanta en el centro de la espaciosa plaza del Borne, en memoria de los héroes y mártires del 9 de Julio de 1558. Allí, ante un altar expresamente colocado y en medio de un jardín de árboles y flores, el Señor recibió rendido homenaje de millares de personas, que postradas le adoraron, mientras el Prelado daba la bendición con la Sagrada Hostia, hincaban los aires los armoniosos acordes de la marcha real, cantábase por la música de Capilla el hermoso himno á Cristo Redentor, del Congreso Eucarístico, rendíanse las banderas, y una lluvia de flores se despendía de los balcones y ventanas, que tapizaba el piso por donde pasaba el Señor Sacramentado.

Fué esa magnífica procesión una verdadera carrera triunfal: un remedo, salva la debida proporción, de la grandiosa procesión Eucarística de Madrid. Los señores y señoras congresistas ostentaban sobre el pecho la medalla del Congreso.

Fué, en verdad, ese bellísimo acto, una especie de equivalencia, en cierto sentido, que suplió la presencia al sin par acontecimiento eucarístico celebrado en Madrid, para los que no pudimos asistir á él, y como un suave refrigerante del vivo anhelo con que muchos envidiaban la suerte de quienes han podido ser *Congresistas* de verdad y de hecho.

Un magnífico espectáculo ofreció también la manifestación Eucarística celebrada en Mahón. Al aparecer en el atrio de la iglesia parroquial de Santa María la Sagrada Custodia, una inmensa muchedumbre se postró de rodillas, mientras la hacía, rindiendo las armas y su bandera, una compañía del Regimiento de Menorca y tocando la banda militar la Marcha Real. Presidieron el religioso acto el General segundo Jefe, el Alcalde de Mahón y el Comandante de Marina. La procesión estuvo lucidísima y muy concurrida, figurando en ella, además del clero y numerosos individuos de Asociaciones católicas, nutridas Comisiones de la Armada y de todos los Cuerpos de la guarnición.

En los pueblos de Mayur, Ferrerías y en todos los demás de esta Isla, según los datos publicados por la prensa local, esa fiesta Eucarística, celebrada en testimonio de adhesión al Congreso que acaba de clausurarse en Madrid con el más feliz éxito, ha superado en mucho los cálculos más optimistas. ¡Bien por Menorca encarnística!

Corresponsal.

Menorca, 1.º de Julio de 1911.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesos, Corvasas, Formas, Esparavanas, Sobrehuesos, Esternones, Molletas y Vajigosas, etc., por el **UNGUENTO ROJO MERÉ** de P. MERÉ de CHAMPELLE, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias. 6 Céntimos el Bote. Botella 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

OBJETOS DE ARTE
EL AGULLA—Brossa, 30

Anteayer falleció en Santa Margarita este ejemplar sacerdote, que baja al sepulcro á la edad de 76 años.

Aunque los que nos honrábamos con su amistad presintieramos que traidora dolencia minaba paulatinamente su vida, y siendo fatal para muchos el decenio de los sesenta á los setenta años, su muerte ha sorprendido á todos y causado general sentimiento. Brevisima ha sido su última enfermedad, ó la última fase de la que creemos venía sufriendo, pero los pocos días que ha durado han sido suficientes para que edificase á todos con su admirable resignación y fortaleza de espíritu ante la muerte inminente, de su contrición, su humildad, su piedad, en suma, cuantas virtudes son envidiables para todo sacerdote en el tremendo trance.

Merecedor es el finado de bien trazada biografía, pero es tarea harto difícil para nosotros en estos momentos. Nació el día 29 de Junio del año 1835; desde su infancia reveló aplicación al estudio y dió pruebas de vocación al sacerdocio. Cursó con aprovechamiento en el Seminario Conciliar de Palma los cursos académicos de Humanidades, Filosofía, Teología Dogmática y Moral. Fué ordenado de Presbítero en 1858. Desempeñó durante cinco años el cargo de Coadjutor en esta Parroquia, en la que, desde su ordenación, estuvo siempre adscrito.

Ha muerto para la tierra, pero vivirá en la memoria y en el corazón de todos los que le conocieron; su trato amable, su porte siempre sacerdotal, su rectitud y alteza de miras, su agradable trato, su caridad con los menesterosos y su muerte ejemplar vivirán eternamente. «In memoria eterna erit justus».

Todos los que de él recibimos ejemplos, dirección y consuelos no le olvidemos en nuestras oraciones y pidámos á Dios bálsamo para su atribulada familia y en especial para la que fué su sobrina la Rda. M. Superiora del Convento de las Teresas, de Palma.

Corresponsal

Santa Margarita, 1.º de Julio de 1911.

Tropas coloniales

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Como fuerza dependiente de la Capitanía general de Melilla, para prestar el servicio de armas en unión de las fuerzas del Ejército, así como el de guías, intérpretes, confidentes y demás misiones especiales que se le encomiendan cuando sean necesarias, se crea un batallón de Infantería con cuatro compañías y un escuadrón de Caballería, indígenas.»

Art. 2.º El personal de oficiales, á excepción de los oficiales moros de segunda clase, será del Ejército y de las Armas de Infantería y Caballería, respectivamente, y la tropa indígena.

Art. 3.º Para los efectos administrativos, constituirán el batallón y el escuadrón que se crean una sola unidad, con la denominación de fuerzas regulares indígenas de Melilla, y con plantilla que se detalla en el estado que se inserta á continuación.

Art. 4.º Ejercerá el mando de la unidad un teniente coronel, y tanto éste como el personal de plana mayor, podrá ser, indistintamente, de cualquiera de las dos Armas, de Infantería ó Caballería.

Art. 5.º Estas fuerzas se regirán para su funcionamiento por el reglamento de la milicia voluntaria de Ceuta, aprobado por real orden de 16 de Julio de 1895, teniendo en cuenta las modificaciones sufridas por el mismo, principalmente las introducidas por el real decreto de 31 de diciembre de 1909 y real orden de 29 de enero de 1910.

Los haberes serán los asignados en el citado reglamento para el personal de las compañías de moros y del escuadrón de Cazadores, disminuidos en 50 céntimos diarios durante los tres primeros años. Transcurrido este plazo, percibirán completos los citados haberes, teniendo dichos 50 céntimos diarios el carácter de gratificación de continuación en filas.

Art. 6.º El reclutamiento se efectuará entre los naturales de Marruecos que se presenten en Melilla y Ceuta y territorios ocupados por nuestras tropas en las inmediaciones de las citadas plazas y en todas las poblaciones del imperio en las que esté organizada la Policía marroquí al mando de oficiales españoles, que serán los encargados de efectuar la recluta con las debidas garantías. Para estos efectos, el capitán general de Melilla estará en relación con el gobernador militar de Ceuta y con los citados oficiales.

El enganche de los individuos deberá hacerse con la obligación de ser-

vir indistintamente en Melilla ó Ceuta, ó donde se disponga, según las necesidades del servicio.

Art. 7.º Los individuos solteros estarán acuartelados, y los casados podrán vivir en el cuartel ó con sus familias si éstas residen en la proximidad del punto en que se encuentre prestando servicio la unidad á que pertenezcan.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Masanet y con asistencia de los señores Literas y Victory, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta, quedando sobre la mesa, de los expedientes promovidos por los recursos interpuestos por don Lorenzo Llabrés Serra y don Antonio Verd Bibiloni, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sansella: sobre nombramiento de Secretario de aquella Corporación.

Se acordó admitir varios alienados en el Hospital.

Se enteró la Comisión del informe del Director del Hospital acerca del estado patológico de los presos existentes en aquel Establecimiento y de que ha desaparecido un expositó del domicilio de los consortes que lo tenían á su cuidado.

Se acordó admitir en la Misericordia á una niña hija de una vecina de Ibiza.

Se acordó autorizar al Director de la Misericordia para que adquiera los materiales que se necesitan en la Escuela Tipográfica Provincial.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Junio último en varios establecimientos provinciales.

Se autorizó al Director de la Inclusa para que pueda dar el consentimiento á una exposita para contraer matrimonio.

Se acordó el pago de varias cuentas.

Y se levantó la sesión.

La supresión de los consumos y la propiedad urbana

La Liga de Propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, dirigió oficio á las Cámaras de la Propiedad de Madrid y Barcelona con objeto de procurar que todas las asociaciones similares se pongan de acuerdo para desarrollar una acción común en lo que hace referencia á la supresión del impuesto de consumos, por lo que puede afectar á la propiedad urbana.

«Ambas sociedades han respondido á la invitación de la Liga de Propietarios; la Cámara Oficial de la Propiedad de Barcelona, manifestando no haber tomado todavía acuerdo alguno sobre el particular; pero que considerando que la ley de supresión de los consumos constituye una amenaza para la propiedad urbana, tiene en estudio el asunto y oportunamente comunicará el resultado estimando necesario marchar de acuerdo en la defensa de los intereses de la clase; y la Cámara de la Propiedad de Madrid, expresando no haber tomado hasta el presente acuerdo alguno; siendo ello debido á que, reconociendo la excepcional importancia que tal modificación entraña, se propone promover en plazo breve la reunión de un Congreso Nacional de la propiedad, en el cual se tratarán cuantos problemas afecten á la misma, dando la debida preferencia al relativo á la sustitución de los consumos.»

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empedrados, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Soyocatoria

Para hoy hállase convocada la Comisión de Hacienda.

Baleares en la Exposición BONARENSE

El Jurado de los pabellones españoles de la Exposición internacional de Arte, celebrada en Buenos Aires, ha concedido las siguientes recompensas á los productos de esta provincia que se expresan:

Pluma.—Hermanos Fernández, alfombras y tapices, Gran premio de honor; Benigno Palos, bordados, Gran premio de honor; Herederos de B. Fuster, matorríos, Medalla de oro; Gabriel Guardiola, vidrios, Medalla de oro; Cayetano Forteza, bizcochos, Medalla de oro; Antonio Esteve Oliver, dulces y confituras, Medalla de oro.

Mahón.—Bernardino Coll, turron, Medalla de oro; Juan Pons Juanicó, brasada, Medalla de oro; Juan Pons Sintes, licores, Medalla de oro; Do-

ALMACENES MONTANER

SINDICATO 2 A 11
MILAGROS 1 A 10

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en Pañería y Novedades para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

NOTA.—Hay disponibles varios géneros de **OCASION** entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 PESETAS** el corte de vestido y **4 PESETAS** EL DE BLUSA.

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

“Las Monjas,”

Es el establecimiento mejor surtido en artículos de primera calidad **SEDAS—LANAS—LIBERTYS—TEGIDOS**

Es de tal magnitud y tan **COLOSAL** el surtido que tenemos en la sección de géneros **NEGROS** para **Lutos** que sin exagerar no hay casa que lo iguale.

Los **Negros** son sólidos y garantidos.

Las **telas** de hilo para camisas y **sábanas** de una pieza, se detallan á precios de fábrica.

ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)

Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68

SECCIONES AGREGADAS Á LA CASA

Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, á pesar de obsequiar con **CUPONES** á sus favorcedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Gemelos Prismáticos

DE LAS MEJORES MARCAS

Zeiss--Busch--Huet--Porrop--etc

GRAN SURTIDO

Antigua casa **LASSALLE**—SAN NICOLÁS 31

Antonio Ferragut, el laureado poeta don Lorenzo Riber, (Pbro., y el propietario don Jaime Lluch é hija.

Reunión en el Gobierno civil

Ayer, al medio día, se reunieron en el despacho del Gobernador civil, señor de La Serna, y convocados por éste los señores Alcalde, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina, Administrador de esta Aduana, tenientes coroneles de la Guardia civil y Carabineros, Representante provincial de la Arrendataria y Director de la Estación Sanitaria del Puerto.

El señor Gobernador explicó á dichos señores el objeto de la reunión, que no era otro sino el de pedirles su apoyo para evitar en lo posible el contagio de una epidemia cólerica.

El señor de La Serna encareció á los Jefes de la guardia civil y de Carabineros y al Comandante del Puerto que procuren evitar, por todos los medios de que disponen en las costas de esta Isla, á fin de que sean sometidas todas á lo dispuesto en el Reglamento Sanitario.

Todos los asistentes á la reunión expresaron vivos deseos de cooperar á que el cólera no invada esta Isla.

El señor Gobernador, después de agradecer á los reunidos el apoyo ofrecido, dió por terminada la reunión.

El señor de La Serna dió inmediatamente cuenta de la reunión al Ministro de la Gobernación, manifestándole, además, que se han tomado todas las precauciones posibles para evitar la introducción del cólera.

Habla el Director de Sanidad

Esta mañana hemos hablado con el director de Sanidad, don Miguel Berge, acerca de la existencia del cólera en Italia.

Nos ha dicho que en la mayoría de poblaciones italianas, incluso en la misma Roma, ayer existía el cólera.

Ha hecho observar el peligro que constituye el que los vapores trasatlánticos italianos, en su mayoría procedentes de Nápoles, principal población atacada, hagan escala en Barcelona.

El señor Berge, por su parte, hará cuantos esfuerzos pueda para evitar la introducción del contagio.

Oficio del Obispo

El señor Alcalde ha recibido del señor Obispo un oficio reiterándole que queda á disposición del Ayuntamiento el edificio de Portals para hospital de apastados, en el caso desgraciado de una invasión epidémica.

También le ha manifestado que cree que en los conventos no se crían cerdos, pero que en el caso de que esto sucediera, desde luego daría el orden de que fueran retirados de dichos edificios.

Disposiciones

En atención á las circunstancias anormales de la salud pública en Rusia é Italia y como régimen sanitario preventivo para las mercancías de procedencias sucias por el cólera ó sospechosas de dicha enfermedad, se ha dispuesto que se declaren en vigor las siguientes disposiciones:

La real orden de 21 de Julio, de 1910 con la extensión determinada en la circular de la Inspección general de Sanidad exterior de 19 de Agosto del

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Ayer llegó á Palma el nuevo Licenciado en Sagrada Teología nuestro amigo don Juan Vich, estudiante del Colegio español de San José de Roma.

Deseamosle saludables vacaciones en compañía de su familia.

Se encuentra en esta ciudad el conocido músico mallorquín don Antonio Torrandell, que reside en París.

Entre el pasaje llegado esta mañana á bordo del vapor rápido *Rey Jaime II* figuraban el Senador del Reino y Director del Laboratorio biológico marino de Porto-Pi don Odón de Buen y el Diputado provincial don Emilio Morales.

En el mismo vapor han llegado el catedrático del Instituto de Gerona don Rafael Ballester, la señora viuda de Moysé, madre política del segundo teniente de alcalde don Guillermo Dexeallar, y el propietario don Guillermo Llambias.

También han llegado el primer teniente de Infantería, alumno de la escuela Superior de Guerra, don Antonio Torres, el abogado de Inca don Miguel Amengual y el estudiante don Antonio Masanet, hijo del Diputado provincial nuestro estimado amigo don Juan.

Nombramiento

Ha sido nombrado director de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad el catedrático de la misma don Gregorio Crespo Herrero.

Verano

Según nuestras noticias, este año no vendrá á Mallorca nuestro paisano don Bartolomé Manra, hermano del expresidente del Consejo don Antonio Veranear, con su familia, en la provincia de Oviedo.

Precauciones contra el cólera

Reunión en la Alcaldía

Ayer se reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Alemán, los médicos municipales, con objeto de tomar medidas preventivas contra el cólera.

Se habló extensamente sobre el particular, conviniendo, entre otras cosas, en ordenar que sean sacados de la población los cerdos que se crían en diferentes casas de esta ciudad y cuya relación presentó el comandante de municipales.

Hay volverán á reunirse para tomar determinaciones higiénicas.

La Junta de Sanidad

Uno de estos días se reunirá la Junta provincial de Sanidad, al objeto de adoptar las medidas higiénicas que crea convenientes.

DEL MAR

Entradas.—Ayer entró en este puerto, el vapor noruego *Oteren*, procedente de Cádiz.

Esta mañana han llegado los vapores correos *Rey Jaime II* y *Islaño*, procedentes de Barcelona é Ibiza, respectivamente.

Salidas.—Ayer tarde á las cinco, salió para Valencia el vapor correo *Cataluña*.

Esta mañana, á las siete, ha emprendido viaje para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso á este puerto por la tarde, á las cinco.

Despachados.—Esta noche, á las nueve, saldrá para Ibiza el vapor correo *Lulio*.

A las diez abandonará este puerto, con destino al de Barcelona, el vapor correo rápido *Rey Jaime II*.

Servicio militar obligatorio

«El *Diario Oficial*» correspondiente al 1.º del actual publica la ley de bases para la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército que recientemente votaron las Cortes y fué sancionada por S. M. el Rey.

Consta esta ley de trece bases y una adicional.

Expónense en la 1.ª las disposiciones generales en que se define su objeto, así como las condiciones del servicio militar, el contingente anual y forma de reclutar y reemplazar la fuerza del Ejército permanente.

La base 2.ª clasifica las distintas situaciones militares durante los dieciocho años de servicio que están obligados á prestar los ciudadanos españoles y determina los plazos y condiciones en que los individuos han de permanecer en cada una de ellas.

Quópassa la base 3.ª de todos los detalles é incidencias que se relacionan con el alistamiento.

En la base 4.ª se establecen las líneas generales para determinar las exclusiones y excepciones del servicio militar; en la 5.ª las referentes á la clasificación, revisión é ingreso de los mozos en Caja; la 6.ª se ocupa de las prórrogas y la 7.ª del señalamiento y distribución del cenpo.

Trata la base 8.ª de la reducción del tiempo del servicio en filas; la 9.ª, de la instrucción militar; la 10.ª, de los oficiales y clases de tropa para la escala gratuita; la 11.ª, de la penalidad, correspondientes á las infracciones de esta ley; la 12.ª, del cuadro de inutilidades, y la 13.ª, de las disposiciones especiales transitorias que se relacionan con su aplicación, una de las cuales, refiriéndose á la fecha de la vigencia de la ley, determina que empezará á regir dentro del plazo máximo de dos años, á contar de la publicación en la *Gaceta*, y tan pronto como las Cortes voten los créditos ordinarios que para ello sean precisos, aunque en caso de guerra se aplicarán desde luego sus disposiciones.

La base adicional hace referencia al derecho de los que hubieran cumplido su tiempo de servicio en filas á los beneficios de la ley de destinos civiles de 10 de Julio de 1885.

Llegada de Congresistas

Esta mañana, á bordo del rápido «*Rey Jaime II*», han llegado buen número de Congresistas mallorquines que regresan de la Corte, donde ha asistido á los actos del Congreso Eucarístico últimamente celebrado en aquella capital.

Entre ellos figuraban el M. I. señor don Sebastián Maimó, Dignidad de Maestranza, nuestro estimado amigo el vocal del Consejo de Administración de **CORREO DE MALLORCA** don

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

mismo año, para que se exija el certificado consular de origen a las mercancías de toda procedencia, y la real orden de 20 de Agosto del citado año prohibiendo, hasta que otra cosa se disponga, la importación por puertos y fronteras de los géneros que en la misma se citan procedentes de los puntos en que exista el cólera.

También se ha dirigido una circular a los directores de las estaciones sanitarias de los puertos, recordándoles, para su escrupuloso cumplimiento, las órdenes circulares de la Inspección general de Sanidad exterior de 20 de Julio de 1910, regulando la desinfección del agua contenida en los estanques de los buques; la de 2 de Agosto del mismo año, adoptando medidas preventivas con los portadores de gérmenes colerígenos, la de 20 del mismo mes, para que se exija a los viajeros que lleguen de los puntos sospechosos la justificación de su procedencia, a fin de conocer no vienen de localidad infestada; y caso de no justificarse con documento apropiado expedirle la oportuna patente personal, dando cuenta telegráfica a la autoridad local del punto donde se dirijan.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la presente primera quincena de Julio:

Otras depresiones oceánicas se aproximarán a las Islas Británicas y a las costas de Portugal el viernes 7, las que producirán lluvias y tormentas en la mitad occidental de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 8 al 9, la depresión de las Islas Británicas se remontará al NO. y N. de Europa, y la de las costas de Portugal habrá penetrado en nuestro SO. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, especialmente desde Portugal y Andalucía al Centro, con vientos de dirección variable.

La depresión de nuestro SO. avanzará un poco hacia el centro de la Península el lunes 10, y otro núcleo de fuerzas llegará al N. de Galicia. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 11, habrá una depresión en el golfo de Gascuña y una secundaria en el Mediterráneo, entre Cataluña y Baleares. Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 12, quedarán núcleos de fuerzas entre los golfos de León y Génova y en los parajes de Cerdeña y Tánex. Estos elementos de perturbación atmosférica ocasionarán algunas chubascos ó tormentas en la mitad oriental de la Península, particularmente en el N. y NE., con vientos del cuarto cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones el jueves 13, porque se alejarán por el Adriático y Sicilia los centros perturbadores mencionados.

El viernes 14, se acercarán a Europa otras depresiones del Atlántico que producirán lluvias y algunas tormentas en Portugal y Galicia, desde donde se irán extendiendo un tanto para la región central de nuestra Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Dichas depresiones oceánicas llegarán a Irlanda y a nuestro NO. el sábado 15, y ocasionarán lluvias y tormentas en la Península, especialmente desde las regiones del O. hasta las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Isaias profeta y mr. y s. Rómulo ob. mr.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan dedicadas a su Santo Titular: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada, al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal de Santa Catalina, a las seis, se dará principio a la novena de Nuestra Señora del Carmén, durante una misa, repitiéndose al anochecer con solemnidad.

En el Centro Eucarístico día seis a las 7 y media de la mañana se cantará Misa y habrá Comunión; durante el día estará de manifiesto el Santísimo Sacramento harán la vela las Religiosas y Asociadas a las 7 de la tarde los actos de costumbre.

Visita.—A Nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

Novena de Nuestra Señora del Carmen

Próxima la festividad de Nuestra Señora del Carmen se participa a todos sus devotos que en las librerías de D. Ernesto Frau, (Brossa, 19) y D. Felipe Guasp, Morey, (6 y 8), se halla en venta el «Novenario dedicado a la Mare de Deu del Carme, p'en Mateu Gelabert, Pvre», al precio de pesetas 0'50 encuadernado y 0'25 en rústica.

Sueltos y noticias

Títulos de Bachiller.—En la Secretaría de este Instituto general y técnico, se recibieron a su debido tiempo los Títulos de Bachiller de los alumnos que a continuación se expresan que pueden recoger los interesados por sí, por su padre, ó por persona debidamente autorizada.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

D. Damián Oliver Durán, 1903, Palma.

D. Gabriel Amer Bensasar, 1903, Selva.

D. Jaime Munar Pou, 1907, Algaiada.

D. Manuel Álvarez Espinosa, 1910, Alicante.

D. Juan Moll Carrió, 1911, Capdepera.

«Vou-veri-vou».—Con mucho gusto leemos en un periódico de la Corte que en la velada del Círculo del Sagrado Corazón dedicó el sábado último en Madrid a los Prelados y congresistas, intervino la Schola Orpheonica de Barcelona cantando varias composiciones, la primera de las cuales fué el Vou-veri-vou de nuestro amigo el Sr. D. Miguel Binimelis y Quetglas.

Riña.—En la calle de Bauló riñeron anoche dos mujeres.

Varios transeúntes restablecieron la paz entre los contendientes.

Paseo militar.—Las fuerzas francas de servicio del Regimiento infantería de Palma han efectuado esta mañana un paseo militar, llegando hasta S'Indioteria.

Mandaba las fuerzas el primer teniente D. Joaquín Gual Villalonga.

Las aguas minerales.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que a partir de 1.º de Enero de 1912 queda prohibido el taponamiento de las botellas de aguas minero medicinales naturales con tapones de porcelana y caucho, en vista de que los principios mineralizadores de aquéllas sufren alteración con esta clase de cierre.

El taponamiento se efectuará únicamente con corcho aséptico, debiendo en la fecha indicada retirarse de la circulación las botellas taponadas en la forma expuesta.

Excursión de Ingenieros a Palma.—El ingeniero director de las obras del puerto, don Pedro Garau, ha recibido una carta de Madrid anunciándole la próxima llegada a Palma de los ingenieros de caminos, canales y puertos últimamente aprobados en la Corte.

Donativo de libros.—A los muchos y cuantiosos donativos de libros que nuestro ilustre paisano el académico Rdo. don Miguel Mir, quien, como ya dijimos, llegó ayer a Palma, ha hecho a la biblioteca episcopal hay que añadir otro, de mucha importancia, consistente en dos grandes cajas de escogidos volúmenes.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 4.º

anterior contado	84'10
5 p 8 Amortizable	101'45
Amortizable nuevo	93'00
Banco de España	451'50
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	81'5
Libras	27'34
Exterior	00'00

Barcelona 4.º

Interior	84'27
Nortes	90'80
Alicantes	91'95

VALORES LOCALES

Asistido por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isleña Marítima	173'00
Salinera Española	123'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad	102'00
Bonos Municipales	44'50

Enciclopedia Jurídica Española

Por Víctor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas. Se suscribe en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

Desde Madrid

La supresión de los consumos

Madrid, 4 (16'00)

Tiendas reguladoras

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha conferenciado esta mañana con el Alcalde, señor Francos Rodríguez, tratando de la cuestión de los consumos.

El señor Canalejas nos ha manifestado que, caso de no entrar en razón los gremios, se establecerán tiendas reguladoras, que acentuarán los beneficios de la desgravación.

Madrid, 5 (1'00)

El Alcalde, atareado.—Como antes

El Alcalde de esta Corte, señor Francos Rodríguez, está atareadísimo, trabajando para conseguir que produzca sus efectos la supresión de los consumos.

Todos los artículos se venden a igual precio que antes, burlándose el vecindario, con motivo, de las promesas del Gobierno acerca de la supresión de los consumos.

Reunión de ultramarinos

Esta pasada tarde han celebrado una reunión los dueños de las tiendas de ultramarinos.

Entre los reunidos reinó gran disparidad de criterio, sosteniéndose violentísima discusión.

Los oradores atacaron duramente a la Prensa y al jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Los reunidos acordaron colocar unos carteles en las tiendas anunciando rebajas en los artículos.

Política

Madrid, 4 (16'00)

Créditos pendientes

Ha conferenciado con el señor Canalejas el señor Gullón.

Este le habló de los créditos pendientes en el Consejo de Estado, de los cuales se tratará en la reunión que éste celebrará el próximo jueves, y se resolverán en la sesión, en pleno, del sábado.

El Embajador de España en el Vaticano

El señor Navarrotreverter, nuevo Embajador de España cerca del Vaticano, ha aplazado su anunciado viaje a Roma para posesionarse de su cargo, a causa de haber terminado S. S. el Papa las audiencias.

El señor Navarrotreverter ha visitado esta mañana al señor Canalejas.

El cenenario de la Constitución de 1812

El Gobierno está preparando el programa de las fiestas que han de celebrarse para conmemorar el centenario de la Constitución de 1812.

Se reorganizará la Junta organizadora, dando entrada en ella al Senado y a las Sociedades de Amigos del País.

La baja de la Bolsa

El señor Canalejas, al hablar esta mañana con los periodistas, ha quitado importancia a la baja de la Bolsa.

Ha dicho que, en su concepto, estaba relacionada con los asuntos de Marruecos.

Madrid, 5 (1'00)

El nuevo Embajador de España en el Vaticano

Sigue siendo muy comentado el nombramiento de Embajador de España en el Vaticano que acaba de hacer el Gobierno a favor del Sr. Navarrotreverter.

Mientras unos estiman que el deseo del Sr. Canalejas es reanudar las negociaciones con el Papa, otros aseguran que el nombramiento lo ha hecho para librarse del grave censor que, para la política económica del Gobierno, representa al Sr. Navarrotreverter.

Los españoles en Lisboa

El Embajador de Portugal en Madrid, Sr. Vasconcellos, ha comunicado al Presidente del Consejo que la colonia española en Lisboa ha celebrado un mitin.

En él se atacó duramente al señor Canalejas, por dejar conspirar en España contra la República portuguesa.

La enseñanza veterinaria

En el próximo Consejo, el Ministro de Instrucción pública, Sr. Gimeno, presentará un proyecto de ley reformando la enseñanza de la carrera de veterinaria.

El crédito para obras hidráulicas

El crédito para obras hidráulicas

que ha sido presentado al Consejo del Estado, asciende a un millón de pesetas.

Para que no tengan que suspenderse las obras que se están realizando, el Banco de España pagará, hasta que el Ministro de Fomento disponga de fondos, las certificaciones de los trabajos hidráulicos que se están efectuando.

El cólera

Madrid, 4 (16'00)

Los asuntos sanitarios

El señor Canalejas ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación, señor Barroso.

Se ocuparon en los asuntos sanitarios.

De la entrevista resultó el acuerdo de no descuidar las medidas de previsión ante la posibilidad de contingencias coléricas durante la presente estación veraniega.

¿No existe el cólera en Italia?

El Embajador de Italia en Madrid ha visitado al Ministro de Estado, señor García Prieto.

La visita tenía por objeto negar la existencia de la epidemia colérica en Italia.

Madrid, 5 (1'00)

Reclamación del Embajador de Italia

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, nos ha manifestado que en la visita que le hizo ayer el Embajador de Italia en Madrid, éste le presentó una reclamación por no haberse permitido fuera admitido a libre plática en el puerto de Barcelona un vapor italiano.

La cuestión de Marruecos

Madrid, 5 (1'00)

La Nota de Alemania

Esta pasada noche hemos estado los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, al objeto de recoger noticias acerca de la cuestión de Marruecos.

Allí se nos ha manifestado que ninguna Potencia había contestado todavía a la Nota enviada por Alemania a las Naciones enviando el envío de un buque de guerra a Agadir.

Reserva

En los centros oficiales, a donde hemos acudido en busca de información, se guarda reserva absoluta sobre el asunto.

Nuestros valores en París

En los centros políticos se comentan favorablemente el hecho de haber recobrado nuestros valores en París los 25 céntimos que perdieron anteaño.

Nueva posición en Melilla

El Capitán general de Melilla, señor Aldave, ha dirigido un telegrama oficial al Gobierno, participándole haber sido tomada por las tropas españolas una nueva posición.

Esta cierra la línea de nuestro dominio entre el Muluya y el río Quert.

Esta operación es considerada importantísima.

Inquietud

Reina gran inquietud por saber cómo se inician las negociaciones entre Francia y Alemania, después del desembarco de los alemanes en Agadir.

¿Han desembarcado ó no los alemanes?

Tánger.—No se sabe todavía ciertamente si los alemanes han desembarcado ó no en Agadir.

Mientras los moros aseguran que han desembarcado, los europeos lo niegan rotundamente.

Kaid destituido

Tánger.—Un radiograma recibido de Casablanca dice que el Sultán, Mouley Hafid, ha ordenado cese en su cargo el Kaid del tabor de policía de aquella población.

La destitución ha sido motivada por haber consentido dicho Kaid que se llevaran a 25 hombres.

De Tarragona

Madrid, 5 (1'00)

Público chasqueado

Tarragona.—Por medio de unas hojas impresas, se había divulgado por esta población la noticia de que atrazarían en la plaza de los Milagros, a las siete de la tarde, algunos aviadores.

Con tal motivo se reunió en aquel sitio numerosísimo gentío.

La Benemérita guardaba el orden entre el público.

Al anochecer, se retiraron los miles de espectadores completamente des-

tañados, pues no habían llegado todavía los aviadores.

Congresistas marianos

Tarragona.—A un crecidísimo número ascienden los congresistas marianos forasteros que han venido a esta ciudad para asistir al Congreso que aquí ha de celebrarse.

Son objeto de muchas atenciones.

Prelados.—El Obispo de Mallorca

Tarragona.—Se encuentran en esta población los Obispos de Mallorca y Lérida.

Uno y otro han recibido muchas visitas.

El raid Sitges.—Tarragona-Caida de Mauvais

Tarragona.—El aviador Mauvais que tomaba parte en el raid Sitges-Tarragona, se ha caído al mar en la concha de Vilanova, a 150 metros de la playa.

La caída ha obedecido a haberse paralizado el motor del aparato.

Este ha quedado destruido.

Mauvais ha recibido algunas heridas de poca importancia. Ha sido conducido a esta ciudad, donde se le ha atendido debidamente.

Noticias varias

Madrid, 4 (16'00)

La Corte a San Sebastián

El próximo viernes marchará a San Sebastián S. M. la Reina D.ª María Cristina.

El mismo día saldrán de La Granja para la capital donostiarra Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria Eugenia.

Peregrinación valenciana a Villarreal

Valencia.—Ha llegado a esta ciudad el Obispo de Jaén, quien asistirá a la peregrinación a Villarreal.

Dicho Prelado predicará en la solemne misa que se celebrará el sábado, en la cual oficiará de pontifical el Arzobispo de Sevilla, caso de que no concurra el Cardenal Primado.

Las fiestas de Castellón

Castellón.—Se han inaugurado las tradicionales fiestas cívicas.

Se ha inaugurado también una importante Exposición local de Artes e Industrias.

Madrid, 5 (1'00)

La cuestión obrera en Zaragoza

Zaragoza.—Se han reunido los patronos del arte de maderas.

Han acordado, persistiendo en su actitud, cerrar los talleres el próximo lunes y darse de baja en la contribución industrial.

Los huelguistas de los diferentes ramos de carpintería recorren las calles, siendo su actitud pacífica.

En el local de la Federación Obrera se ha reunido la junta directiva de la huelga.

En previsión de lo que pueda ocurrir, el Gobernador ha tomado muchas precauciones.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.

Han sido enviados veinticinco números de la Benemérita al palacio arzobispal, y otros tantos al templo de Nuestra Señora del Pilar.

La guardia civil custodia también otros edificios.

El conflicto reviste mucha gravedad.

Automóvil en un río.—Dos ahogados.

Santander.—El automóvil de don Felix Goldona, al pasar el puente tendido sobre el río Rabia, en Comillas, cayóse al agua.

El Sr. Goldona y el chauffeur perecieron ahogados.

En el vehículo iba también D. Pablo Capo, quien se salvó milagrosamente.

Galería desplomada.—Espectadores heridos.—Niña muerta.

Logroño.—En el pueblo de Albeta se estaba celebrando en la plaza una fiesta gallista, cuando se hundió el paredón en que se apoyaba una galería que estaba atestada de gente.

Muchos espectadores resultaron heridos.

Una niña de trece años de edad, llamada Agustina Godoy, resultó muerta.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

De aviación.—El «raid», Sitges-Tarragona.—Aviador al mar

Barcelona, 5 (3'00)

Tres minutos después de haberse levantado en Sitges el aviador Laforetier para emprender el raid Sitges-Tarragona, cayó al mar.

Tres marineros acudieron en su auxilio, salvándole cuando empezaba ya a ahogarse.

Mr. Laforetier resultó del accidente con una herida leve en la frente. El aviador, en automóvil, fué conducido a Barcelona.

Notas extranjeras

Barcelona, 5 (3'00)

Salida del Príncipe de Turquía.—Monseñor Lardi en Roma

Roma.—Ha salido para Viena el Príncipe de Turquía.

—Ha llegado a esta capital el Delegado apostólico de Constantinopla, Monseñor Lardi.

De aviación.—El circuito europeo.—¿Los Reyes de España a Londres?

Londres.—El periódico «The Standard» ha entregado 200 libras esterlinas al aviador Vedrines, por haber sido éste el primero de los aviadores que toman parte en el circuito europeo que llegó a Londres.

A las seis de la mañana los aviadores saldrán para París, recorriendo la última etapa del circuito.

Londres.—Dícese que los Soberanos de España visitarán la residencia del Duque de Wetsminster.

Supónese que la visita tendrá lugar a últimos de Agosto.

La investidura del Príncipe de Gales

Londres.—En el palacio de San Jaime tendrá lugar mañana el ensayo de la investidura del Príncipe de Gales.

La ceremonia oficial se celebrará el día 13.

Calor asfixiante.—Nueve muertos

Nueva York.—Siéntese un calor asfixiante.

Se han registrado nueve muertes ocasionadas por insolaciones.

Millares de personas duermen en las playas y montañas.

De París.—Lo de Marruecos.—Combes ilustra al Embajador de Portugal sobre la separación de la Iglesia y el Estado

